REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 18 de mayo 2022

Rad. 2019-934-00.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 de la providencia de fecha 18 de abril de 2022, se procede a elaborar la liquidación de costas dentro del presente proceso, a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada.

AGENCIAS EN DERECHO	$1’285.000
POLIZA JUDICIAL	
DERECHOS NOTIFICACIONES	$5.600
VALOR REGISTROS EMBARGOS	
VALOR PUBLICACIONES	
VALOR PUBLICACION REMATE	
HONORARIOS PERITO	
HONORARIOS SECUESTRE	
GASTOS CURADOR AD-LITEM	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	**$1’290.600**

ANDRES OCTAVIO OSPINA BOCANEGRA

SECRETARIO